

En San Miguel de Tucumán, a 8 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 14/2016

VISTO

El Programa de Actualización Permanente para la Magistratura “Nuevos Marcos y Desafíos para Garantizar el Acceso a la Justicia”, y

CONSIDERANDO:

Que el 10 de marzo se llevará a cabo en esta ciudad la conferencia de la Dra. Mónica Pinto en el marco del Programa de Actualización Permanente para la Magistratura con la participación de autoridades y Consejeros del CAM.

Que se hace necesario contratar servicio gastronómico para la atención del referido evento.

Que comparadas ofertas de empresas proveedoras del medio surge la conveniencia de contratar con La Maison de Sirio S.A., en virtud que dicha propuesta es la que más se adapta a las necesidades que dicho evento requiere.

Que la Empresa La Maison de Sirio S.A., presenta para la actuación de pago por los servicios prestados la Factura N° 0002-00000512 por \$ 13.750.-

Que se emite el presente acto administrativo autorizando el pago a la empresa prestadora del servicio.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

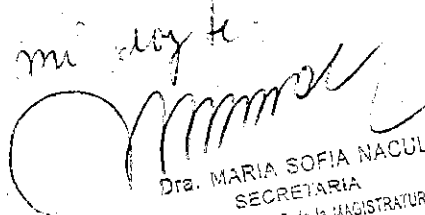
Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago a la empresa La Maison de Sirio S.A. por un importe de \$ 13.750.- (Pesos trece mil setecientos cincuenta) según el considerando.

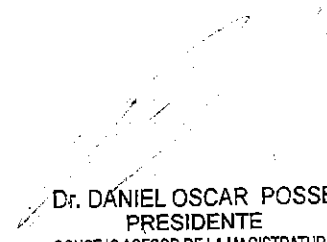
Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2016: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 390 – Otros Servicios – Partida Subparcial: 391 – Servicios de ceremonial; Importe: \$ 13.750.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art.124 inc. 1) y concordantes, Ley 6970 y sus modificaciones.

Artículo 4: De forma.

Ante mí doy fe:


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA